

20 **guías**salud

ANIVERSARIO 2002 - 2022

Catálogo de Guías de Práctica Clínica en el Sistema Nacional de Salud (SNS)

Convocatoria panelista para la elaboración de una GPC sobre Dolor Crónico No Oncológico (DCNO)

En el marco del Programa de Guías de Práctica Clínica en el Sistema Nacional de Salud (SNS) de GuíaSalud, se va a elaborar una **GPC sobre Dolor Crónico No Oncológico (DCNO)** que comenzará en el último trimestre de 2022.

La guía abarcará aspectos diagnósticos para cualquier tipo de dolor crónico de origen no oncológico, junto a aspectos de tratamiento únicamente para el dolor crónico primario, es decir, aquel que dura por un periodo de más de tres meses y no puede explicarse por una lesión o enfermedad observable, y para el que se valoran intervenciones como el ejercicio físico, psicoterapia, electroestimulación o programas integrales. Se elaborarán recomendaciones dirigidas al manejo clínico en personas adultas, principalmente en el ámbito de la atención primaria.

GuíaSalud considera que la participación de la Sociedad Española de Reumatología es de gran interés para la realización de esta guía, y por ello solicita la contribución de un reumatólogo que represente a la SER como miembro del grupo elaborador.

La función de los integrantes del grupo elaborador será la de revisar el trabajo realizado por los metodólogos a partir de recomendaciones preexistentes basadas en la evidencia, y evaluar si dichas recomendaciones podrían aplicarse en nuestro contexto. La participación como integrante del grupo elaborador implica una mayor dedicación de

tiempo y participación en todas las fases de elaboración de una GPC que la de, por ejemplo, un revisor/a del documento final.

Solicitud para participar en el grupo elaborador de la Guía

Para la selección del panelista solicitado por GuíaSalud, los interesados en participar deberán remitir a la dirección proyectos@ser.es la siguiente documentación:

- 1- **CV normalizado en formato FECYT** o, alternativamente, CV incluyendo referencias bibliográficas de las publicaciones de los últimos 5 años, proyectos de investigación de los últimos 5 años y listado de méritos según [este modelo](#) relacionado con **Dolor crónico**.
- 2- **Declaración de intereses**, disponible en el [siguiente enlace](#) cumplimentada y firmada.

NOTA: el envío de la declaración de intereses es obligatorio. Todas las solicitudes recibidas que no incluyan documento de declaración de intereses cumplimentado y firmado serán desestimadas.

El miembro seleccionado recibirá comunicación de la SER sobre su nombramiento y será anunciado en la página web de la SER.

Plazos

La presentación de solicitudes permanecerá abierta desde la publicación de esta convocatoria el **2 de septiembre hasta el día 18 de septiembre a las 23:59 horas (GMT+1)**. Cualquier solicitud recibida con posterioridad a esta fecha límite será automáticamente descartada.